

REF: Solicitud de Patente Comercial de

"Venta de jugos naturales, tè y

café"

SANTA CRUZ, Enero 15 de 2020

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente, el Informe Técnico y Zonificación emitido por la D.O.M. y el Informe Nº 014 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO Nº 0178

APRUEBESE Patente Comercial a nombre del Sr. LUIS ALEJANDRO TOLEDO BENAVIDES, Rut Nº 10.079.809-3, con giro de "Venta de jugos naturales, té y café , ubicado en Plaza de Armas Nº 162 , Zona Z-1", Rol de Avalúo Nº 1-3, comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

PAOLA DEL C. ACUÑA CACERES

Administradora Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría